

# **LA CALENDACIÓN EN LOS ALMANAQUES ESPAÑOLES DURANTE LOS SIGLOS XVII-XVIII**

**Dr. D. Juan Carlos Galende Díaz**  
**Profesor de “Paleografía y Diplomática”**  
**Universidad Complutense de Madrid**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Los almanaques, cuyo étimo probable es el término “manâh”<sup>1</sup>, estaban asociados a la literatura de cordel, tanto por su forma de exhibirse como de venderlos por las calles. No obstante, cuando se hicieron más extensos y su calidad impresoria mejoró se fueron emancipando. Con anterioridad, no llegaron a tener una difusión manifiesta hasta finales del siglo XV, momento en que la imprenta ya se había divulgado y triunfado<sup>2</sup>.

En el medio rural fueron muy populares pues, además de contener el santoral, estas publicaciones anuales compendiaban conocimientos tradicionales vinculados a la salud, proporcionaban consejos a los agricultores y ganaderos, recogían usanzas enraizadas de la sabiduría costumbrista o facilitaban indicaciones meteorológicas y astronómicas.

---

<sup>1</sup> Este vocablo significaba signo del Zodiaco o emplazamiento en el que el sol reposaba doce veces durante el año. De él derivarían las acepciones relativas al reloj del sol o a la climatología y su referencia con la astronomía, como es el caso del término árabe “al-manaakh”. Carmen GIL DÍAZ, “Los almanaques del Archivo Municipal de Toledo y su restauración”, *Archivo Secreto*, 4 (2008), p. 9.

<sup>2</sup> Parece ser que el primer almanaque publicado por un autor español fue en el año 1496. Su título era *Almanach perpetuum* y se debió a un astrólogo judío salmantino, llamado Abraham Zacuto, que se refugió en la corte portuguesa tras la expulsión ordenada por Isabel y Fernando. Carmen GOZALO DE ANDRÉS, “Hablando de almanaques”, *RAM, Revista del aficionado a la meteorología*, 22 (2004), p. 2.

## 2. DESCRIPCIÓN FÍSICA.

**Almanac , ó Kalendario de este Año del Señor de 1690. con los Santos, Fiestas mouibles , y demás solemnidades , y Vigilias que se guardan en España, Alhinenias, Conjunciones, y Quartos de Luna. I.º** Se agradece al Rey nro. su Majestad, por que perdon alguna no puedan haga imprimirla vender en todos los Regnos de la Corona, en licencia de su Autoridad de ejer maravilla, y otras gravosas.

Con Privilegio del Rey nro. su Majestad, para que pertenezca a la Real Imprenta que el año de 1689. se estableció al Señor Juan de la Cava, en la villa de Camponariso, en la Provincia de Madrid, que es autor del libro. Año de 1690.



### Almanaque de 1690

La presentación de estos almanaques<sup>3</sup>, cuya conservación no es nada habitual por su naturaleza efímera, es en pliegos de papel<sup>4</sup>, los cuales tienen unas dimensiones de unos 320 x 430 mm., con posibles variaciones de unos milímetros. Las imágenes en ellos estampadas son grabados xilográficos y la técnica de edición mediante textos impresos<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Entre otros nombres, también se les ha denominado calendarios, “piscadores”, pronósticos y lunarios.

<sup>4</sup> Uno de los centros culturales que conserva una espléndida colección de almanaques, recientemente restaurada por el Instituto del Patrimonio Cultural de España, es el Archivo Municipal de Toledo (AMT), a cuyo director, don Mariano García Ruiz-pérez, agradezco la colaboración prestada para la elaboración del presente estudio. En él, se atesoran calendarios de estas características desde el último tercio del siglo XVII hasta mediados del siguiente.

<sup>5</sup> El papel suele estar confeccionado a mano a partir de trapos de lino y algodón, aunque también es verdad que algunos ejemplares son de peor calidad, formados por fibras vegetales. Debido a su proceso de fabricación presenta verjura, siendo la

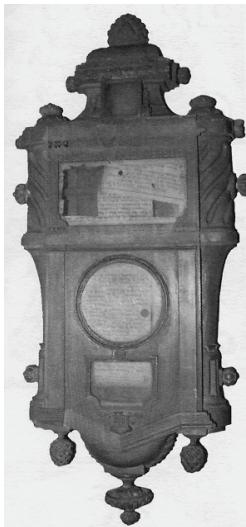
Para su consulta, cada uno de los dos pliegos que componen un almanaque anual son partidos longitudinalmente en tiras, cada una de ellas, de unas dimensiones aproximadas de 320 x 60 mm., correspondiente a un mes determinado. Luego, son colocadas una tras otra hasta formar un único bloque, el cual es horadado en su parte superior, uniéndose todas ellas mediante una cinta<sup>6</sup>.



filigrana una peculiaridad de estos papeles. Carmen GIL DÍAZ, "Los almanaque del Archivo Municipal de Toledo...", pp. 99-101.

<sup>6</sup> Menos habitual para su consulta era el plisado, en forma de biombo, de cada uno de estos pliegos.

Además de este sistema casero, estos almanaques también podían consultarse introduciéndolos en un artilugio diseñado para tal efecto, en el que una serie de ventanas permitían su observación<sup>7</sup>.



### 3. CONTENIDO FORMAL.

Al igual que sus propiedades físicas, el contenido formal mantiene unas cualidades similares durante todo este tiempo.

Se encabezan con una descripción detallada alusiva a la fecha del almanaque y a las distintas noticias que en él se pueden encontrar, sin olvidar la referencia a su impresión<sup>8</sup>:

---

<sup>7</sup> Tanto esta imagen como la anterior están tomadas del citado artículo de Carmen GIL DÍAZ, “Los almanaques del Archivo Municipal de Toledo...”, p. 103.

<sup>8</sup> Hasta comienzos del siglo XVIII la impresión corre a cargo de Julián de Paredes. Luego será Juan Sanz, portero de Cámara del Rey e impresor del Real Consejo de Castilla, a quien se le conceda este privilegio. Por último, su sobrino Antonio Sanz, impresor real y del Consejo, será el comisionado de la edición de los almanaques a partir del segundo tercio de la centuria dieciochesca.

La dinastía de los impresores Sanz se habían especializado desde el siglo XVII en la estampación de comedias. Pedro VINDEL, *D. Antonio de Sancha, encuadernador*.

*Almanac, o calendario deste año del Señor de 1681, con los santos, fiestas móviles y demás solemnidades y vigilias que se guardan en España, abstinencias, conjunciones y quartos de luna. La entrada del sol en los doce signos. Días en que por concesión del sumo pontífice se saca ánima del purgatorio por la Bula de la Santa Cruzada. Las ferias donde estuviere esta señal\*. Y con las reglas de agricultura y medicina. Con privilegio del Rey, nuestro señor, para que persona alguna no le pueda ni haga imprimir ni vender en todos los reinos de Castilla, sin licencia de su autor, pena de 50000 maravedís y otras graves penas, como consta de su privilegio, que está refrendado de Juan de Acipreste, escrivano de Cámara. En Madrid, por Julián de Paredes, impresor de libros. Año de 1680<sup>9</sup>.*

*'Almanac, ó Kalendarlo de este Año del Señor de 1680, con los Santos, Fiestas móviles, y demás solemnidades, y Vigilias que se guardan en España, Abstinencias, Conjunciones, y Quartos de Luna. La entrada del Sol en los doce signos. Días en que por concesión del Sumo Pontífice se saca ánima del Purgatorio por la Bula de la Santa Cruzada, y van señalados con ella las Ferias donde estuviere esta señal \* Y con las reglas de Agricultura y Medicina. Con privilegio del Rey nuestro señor, para que persona alguna no le pueda ni haga imprimir ni vender en todos los Reinos de Castilla, sin licencia de su Autor, pena de 50000 maravedís, y otras graves penas, como consta de su Privilegio, que está refrendado de Domingo Llío de Santedra, Secretario de Camarero. En Madrid, por Julián de Paredes, impresor de Libros. Año de 1680.'*

#### *Almanaque de 1690*

A continuación, de manera longitudinal, cada pliego está dividido en siete columnas, en las que, a excepción de la primera, se acogen los días relativos a cada mes. Estas columnas alusivas a las mensualidades están encabezadas por una xilografía referente a los signos del Zodiaco, comenzando por Acuario y terminando por Capricornio.



Luego se distribuyen los días de cada mes, uno debajo de otro, con indicación del día de la semana y la festividad; además se aporta otra información, como la relativa a los eclipses de sol, las fases de la luna, previsiones meteorológicas, la entrada de las estaciones o solemnidades y vigilias religiosas.

Datos para la historia de la encuadernación en España, Madrid: Librería de Pedro Vindel, 1935, pp. 11-13.

<sup>9</sup> Almanaque del año 1681 (AMT).

de 1706 con los  
Quartos de Luna. La c  
van señaladas con ésta. Las F  
impressor que fue de libros, para  
ado de D. Tomás de Suárez, Escritor.



Marcos tiene 31 días, la Luna 30.

- 1 Lun. el Angel de la Guarda, y san Leon, y comp. ms.
- 2 Mart. f.Lucio Obisp.
- 3 Mier. f.Hemeret, Celd. herm. ms.
- 4 Juev. f.Casimiro conf. y san Lucio Papa, y m.
- 5 Viern. f.Eusebio, y comp. martires.
- 6 Sab. f.Victor, y comp. ms. An. \*
- 7 Dom. Santo Tomás de Aquino, santo Perpetuo y Felicitas ms. Anim. \*
- 8 Quart. meng. a las 5 y 48. ms. de la tarde en Sagitario templada.
- 9 Lun. f.Iulian Arcob., de Toledo, y f. Juan de Dios conf.
- 10 Mart. f.Antonia Francia viuda Romana.
- 11 Mierc. f.Melton, y 39. comp. ms.
- 12 Juev. f.Eulogio Presb. y mart.
- 13 Viern. f.Gregorio Pap. y conf.
- 14 Sab. f.Rodrigo, y Salomon ms.
- 15 Dom. f.Matilde Reyna. Anim. \*

- 16 Lun. nubes a las 4 y 43. ms. de la tarde en Piscis, ameno.
- 17 Lun. f.Longinos mart.
- 18 Mart. f.Julian m. y f.Patricio Ob.
- 19 Mierc. f.Patricio Ob. y conf.
- 20 Juev. f.Gabriel Arcángel, y f.Narciso Ob., y mart.
- 21 Viern. f.S. Joseph Patriarca.
- 22 Sab. f.Ioachim conf.

Ay. Procesión general.  
PRIMA VERA.  
Sol en Aries.

- 23 Dom. f.Benito Abad.

Quart. crece. a las 8 y 2. ms. de la mañana, en Géminis, rebuelto.

- 24 Lun. f.Deocariano Obisp.

- 25 Mart. f.Vicitorio, y comp. ms.

- 26 Mierc. f.Agapito Ob.

- 27 Juev. La Anunciación de N. Señora y Encarnación del Hijo de Dio.

- 28 Viern. N. Señora de los Siete Dolores. f.Montano, y Maximina ms. Anim. \*

- 29 Sab. Ruperto Ob. y conf.

- 30 Ay. visita a general de Carcelles, y se da punto baile al Domingo de Quasimodo.

- 31 Anim. \*

- 28 Do. Romeo f.Castor, y Doroteo ms.

- 29 Lun. f.Segundo mart.

- 30 Lun. llena en Libra, viente ameno.

- 31 Mart. f.Iuan Clímaco Ab.

- 32 Micr. f.Iusta Balbina virg.

al Año : La primera e  
del Signo de Libra, y dà principio el Oto  
ño del Signo de Capricornio, y es el me  
jor año otra Persona le pueda imprimir, ni



Octubre tiene 31. días, la Luna 30.

- 1 Dom. Nuestra Señora del Rosario, y S. Remigio Ob., y Confesores.
- 2 Lun. San Saturio Conf. y San Leodegar Obispo. \* Familia.
- 3 Mart. San Candido Mártir.
- 4 Mierc. S.Francisco de Asís Fund.
- 5 \* Siguenza, y Villarejo.
- 6 Juev. f.Pasciolo, y Comp. Ms.
- 7 Viern. San Bruno Fundador.
- 8 Sab. S. Marcos Pap., y S.Sergio M.
- 9 Luna nueva a las 11 y 23. ms. de la mañana, en Libra. Soles gi  
antes, y vientos.
- 10 Dom. Santa Brigida Virgen.
- 11 Lun. S.Dionisio Arceopagita Obispo.
- 12 Mart. S.Francisco de Borja, y San Luis Beltrán, Confesores.
- 13 Mierc. S.Fernán, y S.Nicacio Ob.
- 14 Juev. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, San Félix, y Cypriano Obispos, y Beata Serafina.
- 15 Viern. S. Fausto, y Comp. Ms.
- 16 Sab. San Calixto Papa, y Mart.
- 17 Dom. Santa Teresa de Jesús, Virgen, y Fundadora.

- 18 Mart. f.Fernán, y S.Nicacio Ob.
- 19 Lun. nubes a las 9. de la mañana, en Capricornio. Vien  
tos fríos, nubes, y nieblas.
- 20 Mierc. f.Gerónimo Virgen.
- 21 Juev. f.Pedro de Alcántara Conf.
- 22 Viern. Santa Irene Virg., y Mart.
- 23 Sab. f.Hilarión Abad, Santa Ur  
sula, y las once mil Virgenes Ms.
- 24 Dom. Santa María Salomé.

- 25 Luna llena a la una, y 14. ms. de la madrugada, en Tauro. Llu  
via tempestuosa.
- 26 Lun. San Pedro Pascual Ob., y M.
- 27 Lun. San Juan Capistrano Conf.
- 28 Sol en Escorpión.
- 29 Mart. San Raphaél Arcángel.
- 30 Mierc. La Dedicatoria de la Santa Iglesia de Toledo, San Crifante, y Darla, Crifán, y Crifiniano, y San Frutos, Patrono de Segovia.
- 31 Juev. San Evaristo Papa, y Mart.

- 1 Viern. S.Vicente, Sabina, Cleof  
eta, Mártires de Ávila. Vigilia.
- 2 Sab. f.S. Simón, y S. Judas Ap.
- 3 Dom. S. Narciso Obisp., y Mart.

- 4 Ay. Quarto menguante a las 8. y 27. ms. de la noche, en Leon. Llu  
via con granizo, y truenos.
- 5 Lun. S. Claudio, y Comp. Ms.
- 6 Mart. San Quintín Mart. Vigilia.

Almanaque de 1706 (marzo) Almanaque de 1752 (octubre)

Por su parte, la primera columna queda reservada a aportar otras noticias. En primer lugar se presentan diversas calendaciones referidas al año de publicación del almanaque<sup>10</sup>. De este modo, por ejemplo, “el año (Santo) del Señor de 1725” (era cristiana, estilo moderno o de la circuncisión), también es datado por el “año de la Encarnación de nuestro Señor Jesucristo<sup>11</sup>” (1725), por la era de la “Creación del Mundo<sup>12</sup>” (6924), “del Diluvio Universal” (4682), “de la fundación de Roma<sup>13</sup>” (2477), “de la de Madrid” (3894), “de la corrección gregoriana<sup>14</sup>” (143), “del Pontificado de nuestro santo padre Benedicto XIII<sup>15</sup>” (2), “del Reynado de nuestro católico monarca don Phelipe V” (25) y “del nacimiento de nuestro católico príncipe don Fernando<sup>16</sup>” (12).

<sup>10</sup> Desde que a mediados del siglo XVII Charles Clemencet, en colaboración con Maur d'Antine y Ursin Durand, publicasen el primer tratado sobre cronología histórica (*L'Art de vérifier les dates*, Paris, 1750), han sido varios los autores que han centrado sus estudios en esta ciencia. Cabe citar, entre otros, los siguientes: Jacinto AGUSTI Y CASANOVAS, Pedro VOLTES BOU y José VIVES, *Manual de cronología española y universal*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952; Elias Joseph BICKERMAN, *Chronology of the ancient world*, 2<sup>a</sup> ed., London: Cornell University Press, 1968; Jacques BOUDET, *Cronología Universal (de los orígenes del hombre a la actualidad)*, Madrid: Espasa Calpe, 2006; Adriano CAPELLI, *Cronología, crónografa e calendario perpetuo*, 7<sup>a</sup> ed., Milano: Ulrico Hoepli, 1998; Vincenzo CASAGRANDI, *Storia e cronología medioevale y moderna*, 4<sup>a</sup> ed., Milano: Scuola Tipografía Figli della Provvidenza, 1929; Paul COURDEC, *Le calendrier*, 4<sup>a</sup> ed., Paris: Presses Universitaires de France, 1970; José María de FRANCISCO OLmos, *Manual de cronología. La datación documental histórica en España*, Madrid: Hidalguía, 2010; Santos GARCÍA LARRAGUETA, *La datación histórica*, Pamplona: EUNSA, 1998; Friedrich Karl GINZEL, *Handbuch der mathematischen und technischen Chronologie*, 3 vols., Leipzig, 1906-1914; Marcello de PIAZZO, *Manuale di Cronologia*, Roma: ANAI, 1969.

<sup>11</sup> Fiesta fija que celebra la Iglesia el día 25 de marzo.

<sup>12</sup> “Ab origine mundi”.

<sup>13</sup> “Ab urbe condita”.

<sup>14</sup> El papa Gregorio XIII confeccionó un calendario en 1582, con objeto de corregir la inexactitud del calendario juliano. Esta reforma fue establecida mediante la bula “Inter Gravissimas”, del 24 de febrero.

<sup>15</sup> Nació en 1649 y falleció en 1730. Subió al solio pontificio en 1724.

<sup>16</sup> El futuro Fernando VI nació el 23 de septiembre de 1713.

**E**s presente Año es de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo 1742. De la Creación del Mundo 6941. Del Diluvio Universal 4699. De la fundación de Roma 2494. De la de España 3986. De la de Madrid 3911. De la Corrección Gregoriana 160. Del Pontificado de N. SS. P. Benedicto XIV. el 3. Del Reynado de N. Católico Monarca Don Felipe V. el 42. De el nacimiento de N. Católico Príncipe Don Fernando, el 29.

*Almanaque de 1742*

A continuación se refieren las fiestas móviles<sup>17</sup>. Entre otras el número aureo<sup>18</sup>, la epacta<sup>19</sup>, el ciclo solar<sup>20</sup>, la indicación romana<sup>21</sup>, la letra dominical<sup>22</sup> y del martirologio romano, la septuagésima<sup>23</sup>, el Miércoles de Ceniza<sup>24</sup>, la Pascua de Resurrección<sup>25</sup>, las letanías<sup>26</sup>, la Ascensión del Señor<sup>27</sup>, la

<sup>17</sup> El calendario de fiestas móviles, empleado desde tiempos de Pío V (1566-1572), fue modificado por decreto de la Santa Congregación de Ritos de 21 de marzo de 1969, aplicado por motu proprio de Pablo VI de 14 de febrero de 1970. Santos GARCÍA LARRAGUETA, *La datación histórica*, p. 293.

<sup>18</sup> En los calendarios antiguos estaba escrito en caracteres de oro, de ahí su nombre. Es un número que corresponde a un año dado dentro del ciclo de Metón, astrónomo ateniense que estableció el año 432 a. C. un ciclo con siete intercalaciones en 19 años.

<sup>19</sup> Números que señalan el exceso de días del año solar sobre el lunar.

<sup>20</sup> Es una revolución solar que utiliza, desde su inicio hasta su fin, 28 años; período que se repite sucesivamente en la misma forma y por idéntico tiempo. Trata de conciliar el ciclo anual del sol con el ciclo de los días de la semana.

<sup>21</sup> También denominada pontifícia, pues los papas se sirven de ella desde Gregorio VII (1073-1085).

<sup>22</sup> Se refiere a la letra feria que marca cada año el primer domingo; al ser siete, se significan mediante las grafías “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F” y “G”.

<sup>23</sup> 63 días o 9 domingos antes de Pascua.

<sup>24</sup> “Caput quadragesimae”.

<sup>25</sup> Domingo de Pascua.

<sup>26</sup> Los tiempos penitenciales o días de letanías preparan para las solemnidades importantes, entre ellas la Cuaresma.

<sup>27</sup> El jueves, 10º día antes de Pentecostés.

Pascua del Espíritu Santo<sup>28</sup>, la Santísima Trinidad<sup>29</sup>, el Corpus Christi<sup>30</sup> y el domingo de Adviento<sup>31</sup>.

<i>Fiestas Móviles.</i>	
A	Ureo numero 14. Cyclo Solar
A 15. Epacta 23. Indiccion Ro-	mana 5. Letra Dominical G. Del
Martyrologio Romano D. Septua-	gesima à 21. de Enero. Ceniza à 7.
de Febrero. Pascua de Resurreccion	à 25. de Marzo. Letanias à 30. de
Abrial, y 1. y 2. de Mayo. La Af-	Ascension del Señor à 3. de Mayo.
La Fiesta de Pentecostes, y Venida	del Espiritu Santo à 13. de Mayo.
La Sanctissima Trinidad à 20. de Ma-	yo. SS. Corpus Christi à 24. de Ma-
yo. Adviento à 2. de Diciembre.	yo.

*Almanaque de 1742*

Luego se refieren las “quatro temporas”<sup>32</sup>, los días en que se saca el ánima y los eclipses, tanto solares como lunares.

<i>Las Quattro Temporas.</i>	
L	AS primeras à 14. 16. y 17. de
	Febrero. Las segundas à 6. 18.
	y 19. de Mayo. Las tercera à 19.
	21. y 22. de Septiembre. Las ultí-
	mas à 19. 21. y 22. de Diciembre.
<i>Días en que se saca Ánima.</i>	
E	N 21. de Enero. En 13. 24. y
	25. de Febrero. En 4. 16. 17. y
	28. de Marzo. En 17. y 19. de Mayo.
	Eclipses de Sol, y Luna.
E	N este Año quatro Eclipses se
	notan en el Globo Terraqueo,
	dos de Sol, y dos de Luna, pero
	ninguno será visible en la Europa.

*Almanaque de 1742*

<sup>28</sup> Referida al ciclo de Pentecostés.

<sup>29</sup> Primer domingo después de Pentecostés.

<sup>30</sup> Se celebra el jueves posterior al primer domingo después de Pentecostés.

<sup>31</sup> Es el domingo más cercano a la festividad de san Andrés (30 de noviembre).

<sup>32</sup> Del vocablo latino “tempus” (tiempo), las cuatro temporas correspondían a los tres días de ayuno (miércoles, viernes y sábado) anteriores al inicio de cada estación del año

Por lo general, al final de la primera columna del primer pliego o al comienzo del siguiente, es cuando se realiza el “juicio del año”. En este apartado es donde se vaticina cómo será el año, no sólo desde un punto de vista meteorológico, sino también con previsiones de naturaleza política, social, agrícola...<sup>33</sup>.

*El invierno empezará el 21 de diciembre en este meridiano de la coronada villa de Madrid, y lo gobernará el planeta sol, con participación de saturno, avrá fríos, hielos, nieves y agua en abundancia; lo demás será vario, con vientos y granizo. Avrá enfermedades dilatadas con muertes de muchos, particularmente en la mocedad y juventud. Y empezará a florecer la primavera en 19 de marzo, a las 11 y media de el día; saconáranse los frutos, y llegarán a colmo como todas las plantas y darán fertilidad los campos. Será grande la cosecha de trigo y cevada y demás granos. De vino, azeyte y miel será buena y abundante la cosecha. Avrá mucho aumento de ganado, assí mayor, como menor; de lino será corta la cosecha. Señala muchas questiones de que se originarán diferencias, aunque de aora se compondrá todo y avrá sosiego universal, y la nobleza será ensalzada con magníficos ánimos, en servicio de sus reyes y señores, y serán premiados con grandes cargos y dignidades, assí eclesiásticos como seculares. Y por la participación que tiene con Saturno no faltarán fiebres, tercianas, quartanas, trabajos y aflicciones, latrocinos, cárceles, muertes, y peregrinaciones y mortandad de ganado. El estío dará principio en 21 de junio, a la una y 36 minutos de la mañana, será vario con truenos y relámpagos, y templando en el calor en su principio, y en el medio inconstante y cálido, y a sus fines tempestuoso. El otoño empezará en 22 de septiembre, a las 8 y 2 minutos de la mañana, en el principio será vario y inconstante con lluvia y en su medio húmedo...<sup>34</sup>.*

*El año astrológico y la florida primavera, igualmente empiezan día 20 de marzo a las 2 y 51 minutos de la tarde, ascendiendo por el coronado horizonte carpantino el grado 23 de León. El sol en el octavo domicilio, pero en el séptimo se hallan Júpiter, Marte, Venus y Mercurio, y en práctica conjunción, desde tres hasta siete grados de Piscis; Saturno en Capricornio, y en la quinta... La temperie y disposición del ayre, generalmente, será caliente y húmeda, sin exceso notable, y por consiguiente será favorable a todos los vivientes, por cuya razón se conjectura una buena cosecha*

---

<sup>33</sup> Esta sección concluye con la expresión: *Dios sobre todo*.

<sup>34</sup> Almanaque del año 1699 (AMT).

*de trigo, cebada y demás granos, y lo mismo de vino y azeyte; de miel y seda será mediana. Los frutos serán en abundancia, principalmente en abundancia, principalmente en costas marítimas y riberas de ríos. Las Cortes de Europa se descubren con sereno y propicio semblante, siendo plausibles las correspondencias de los soberanos para conservar la tranquilidad, con alivio de sus vassallos. El estado eclesiástico con exaltación. Navegaciones felices, y flotas dichosas con aumento en los comercios. Literatos y consulares exaltados en corte de Géminis. Las máximas pacíficas de Príncipe occidental llegarán al deseado fin<sup>35</sup>.*

*Con el gyro de su propio movimiento forma el sol las quatro estaciones del año, teniendo éste su principio, en opinión de los astrólogos, en el momento que él llega al primer punto de ariete que, según nuestro cómputo, será este año en el día 20 de marzo, a las 6 y 45 minutos de la tarde, ascendiendo por el regio horizonte carpentano el grado 27 de Virgo; Saturno retrógrado en el grado 16 de León, y en el domicilio undécimo... El theatro universal de los políticos y militares acontecimientos, con las luces astrales se descubre con notable confusión, por la diversidad y contrariedad de influencias, unas pacíficas y otras belicosas; aquellas por la trigónica irradiacción de Júpiter con el Sol, y éstas por la diametral de Marte con la Luna, que amenaza guerras y mucho estruendo armisonante en regiones del quadrángulo tercero, pero las pacíficas inclinaciones resplandecerán en las cortes de la triplicidad ígnea, cuyos príncipes empeñarán su autoridad y poder en mediar las diferencias que ocasionan las discordias belicosas, pero en el ínterin se mueven soldadescas, se hacen armamentos marítimos, se forman proyectos, y se notan assambleas, cuyas resoluciones se registran muy tardas, quando no inversas, como lo indican los quattro planetas retrógrados y los dos de ellos detimentosos<sup>36</sup>.*

Finalmente, en varios almanaques se incluye una tabla en la que se refiere si las purgas o sangrías son beneficiosas o perjudiciales conforme a la posición de la luna en los signos zodiacales.

---

<sup>35</sup> Almanaque del año 1725 (AMT).

<sup>36</sup> Almanaque del año 1742 (AMT).

*Hallando se la Luna en estos signos es buena, ó mala la purga, y sangria, gobernando se según se pueste.*

*Purgas. Sangrias.*

Aries.	Mala.	Buena.
Tauro.	Mala.	Mala.
Geminis.	Mala.	Mala.
Cáncer.	Buena.	Mediana.
Leo.	Mala.	Mala.
Virgo.	Mala.	Mala.
Libra.	Mediana.	Buena.
Escorpio.	Buena.	Mediana.
Sagitario.	Mediana.	Buena.
Capricornio.	Mala.	Mala.
Aquario.	Mediana.	Buena.
Píscis.	Buena.	Buena.

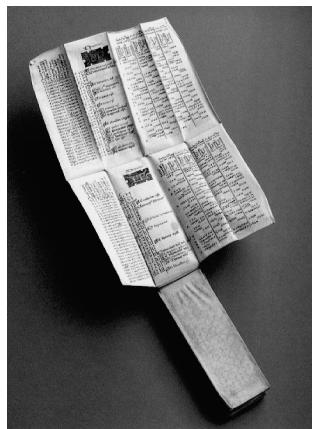
*Estando la Luna en estos signos, es buena, ó mala la purga, ó sangria.*

*PURGAS.—SANGRIAS.*

Aries.	Mala.	Buena.
Tauro.	Mala.	Mala.
Geminis.	Mala.	Mala.
Cáncer.	Buena.	Mediana.
Leo.	Mala.	Mala.
Virgo.	Mala.	Mala.
Libra.	Mediana.	Buena.
Escorpio.	Buena.	Mediana.
Sagitario.	Mediana.	Buena.
Capricornio.	Mala.	Mala.
Aquario.	Mediana.	Buena.
Píscis.	Buena.	Buena.

*Almanaque de 1681 Almanaque de 1725*

Por último cabe decir que, siguiendo a la historiadora Carmen Gozalo, en España se comercializaban a mediados del siglo XVIII más de una cincuentena de almanaque, cuyos promotores eran impresores y negociantes. Más tarde, Carlos III prohibió su publicación en febrero de 1767 e igual determinación tomó en 1814 Fernando VII, estableciendo la edición de un único almanaque, redactado por el Observatorio Astronómico de San Fernando y publicado por el Gobierno<sup>37</sup>.



<sup>37</sup> El más popular de los redactores de los almanaque durante el siglo XVIII fue el catedrático de Matemáticas de la Universidad de Salamanca Diego de Torres y Villarroel, quien los firmó bajo el seudónimo de *El gran pescador salmantino*. Carmen GOZALO DE ANDRÉS, “Hablando de almanaque”, pp. 3-7.